

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Ciclos Formativos de F.P.

[Artículo 4 de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre (BOCYL del 17/12/08)]

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI/NIE \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Tfno. Móvil \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

### EXPONE:

- Que actualmente se encuentra matriculado/a en el Centro educativo **I.E.S. LA VAGUADA (Zamora)** en el Ciclo Formativo de Grado \_\_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_

-Que \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Que habiendo agotado las cuatro convocatorias que la legislación vigente permite en los módulos para los que solicita la convocatoria extraordinaria, debido a las circunstancias descritas anteriormente y acreditadas en la documentación adjunta.

### SOLICITA:

**LA CONCESIÓN DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LOS SIGUIENTES MÓDULOS PROFESIONALES:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

**Sr./Sra. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (Zamora)**

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos de carácter personal que se indiquen en este documento serán tratados por la Consejería de Educación y el IES LA VAGUADA con la finalidad de gestionar **las tareas administrativas, de gestión y de archivo del Centro**. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el portal de educación en <https://www.educa.jcyl.es/es>. Para cualquier consulta relacionada con la materia de procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse a las direcciones y teléfonos indicados a continuación.

**ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.**

.....

Artículo 4.- Convocatorias.

1.- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el de formación en centros de trabajo que será evaluado en dos.

2.- Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder **un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.**

3.- **La solicitud de la convocatoria extraordinaria se presentará en el centro educativo acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas en el apartado anterior.**

El director del centro remitirá dicha documentación a la Dirección Provincial de Educación, junto con un informe valorativo y la certificación académica personal, en la que conste con claridad la fecha y el carácter de las convocatorias en las que aparece calificado el módulo profesional objeto de la solicitud de convocatoria extraordinaria.

El Director Provincial de Educación resolverá concediendo o no la convocatoria extraordinaria solicitada.

.....

---

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

Los datos de carácter personal que se indiquen en este documento serán tratados por la Consejería de Educación y el IES LA VAGUADA con la finalidad de gestionar **las tareas administrativas, de gestión y de archivo del Centro**. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el portal de educación en <https://www.educa.jcyl.es/es>. Para cualquier consulta relacionada con la materia de procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse a las direcciones y teléfonos indicados a continuación.